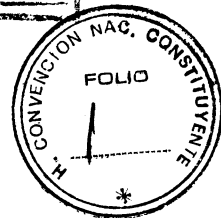


15 JUN 1994



DECLARACION DE HOMENAJE AL 76º ANIVERSARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA

El nuevo aniversario de la Reforma Universitaria encuentra a la Universidad Argentina relegada a uno de los últimos lugares de la preocupación gubernamental como consecuencia de una política "economicista".

El 15 de junio de 1918, en la Universidad Nacional de Córdoba, se produce la rebelión estudiantil -de universitarios de casi todas las provincias argentinas- que culmina con la transformación profunda de las casas de altos estudios. La autonomía universitaria, el co-gobierno de los estamentos que conforman la comunidad de estudio, el acceso a las cátedras por concurso, fueron los principales logros que rápidamente hicieron suyos las otras universidades del país y de latinoamérica.

Los años transcurridos desde este acontecimiento estuvieron signados por marchas y contra marchas : en cada ocasión que el autoritarismo se apoderaba de las estructuras de gobierno la universidad se constituía en la víctima propiciatoria de la reacción. El asalto de la dictadura de Onganía a nuestras casas de estudios -la noche de los bastones largos- representa el paradigma de aquéllos cíclicos ataques.

Con el advenimiento de la democracia en 1983 también recuperamos la universidad. Pero políticas económicas relegan los presupuestos universitarios, entorpecen y retardan su nivel de excelencia.

Los principios de la Reforma Universitaria, continúan vigentes, mas allá de su natural adecuación a los tiempos presentes, caracterizados por un desarrollo del conocimiento científico deslumbrante. Pero la libertad de cátedra, el co-gobierno, la autonomía resultan presupuestos indispensables para lograr excelencia académica e investigación científica necesarias para un auténtico desarrollo del país.

La rebelión estudiantil del mayo francés en 1968 y la incorporación en España, en 1982, de los estudiantes al gobierno de las universidades, resultan ejemplos de dicha vigencia, de la audacia y la modernidad que impulsaron a los jóvenes de 1918.

Sin embargo, no podemos dejar de señalar nuevos ataques ante el proyecto de ley universitaria elaborado por el ministerio de educación, que pretende restringir la participación democrática en la toma de decisiones, limitar la autonomía e imponer el sistema de arancelamiento con el argumento falaz de financiar la enseñanza universitaria, sustituyendo la indelegable función del Estado de asegurar el pleno funcionamiento de sus instituciones educativas.

Más aún, en el proyecto de Enseñanza Superior, se pretende la igualación, en el Consejo Universitario Nacional, de la Universidad Pública con las privadas, reflatando la figura del CRUM creado por la dictadura militar.

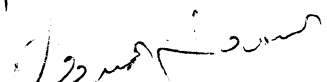
En este marco, el Bloque de constituyentes del FRENTE GRANDE, al realizar este homenaje, adhiere a la manifestación unánime de toda la comunidad educativa en defensa de la educación pública.

SANTA FE, 15 de junio de 1994


Pablo E. Martínez Sameck  
MARTINEZ SAMECK

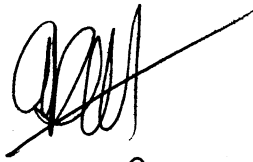
  
LUIS REBORÁ

AUTOR

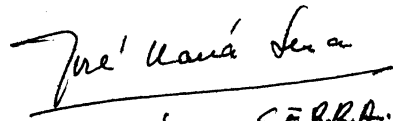
  
MARTINEZ SAMECK


  
MARÍA SANCHEZ.

  
Alfredo Bizarro

  
Adriano Pignatelli

  
José Escudero

  
José A. SERRA.

  
Norberto La Porta

  
ANA MARÍA PIZZORNO

  
R. BARCEÑA